DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO,** EN LA LOCALIDAD DE **COROZAL,** EN EL MUNICIPIO DE **TEMPOAL, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1.- LA LOCALIDAD DE COROZAL CUENTA CON UNA POBLACIÓN TOTAL DE 2,949 HABITANTES, EL 15% DE ELLOS CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO, SIN EMBARGO EL 85% DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON ESTE SERVICIO, REPRESENTANDO UNA POBLACIÓN DE 2,507 HABITANTES EN EL AÑO 2018, CON UN TOTAL DE 547 VIVIENDAS. ADEMÁS DE CONTAR CON UN SISTEMA DE AGUA POTABLE CON UNA DOTACIÓN DE 185 LTS/HAB/DÍA, Y COBERTURA DEL 98% DE LAS VIVIENDAS.

LA COBERTURA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE COROZAL, REPRESENTA EL 15% DEL TOTAL DE LA LOCALIDAD, POR LO CUAL ALGUNOS HABITANTES, SE VEN EN LA NECESIDAD DE UTILIZAR SISTEMAS ALTERNATIVOS Y DESCARGAS SUS AGUAS RESIDUALES EN FOSAS RUSTICAS O LETRINAS, SIN EMBARGO, VIERTEN LAS AGUA JABONOSAS A LA VIALIDADES, CON EL CONSECUENTE MALESTAR GENERAL.

ESTA SITUACIÓN ORIGINA PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, SE ACUMULA FAUNA NOCIVA Y MALOS OLORES, LO ANTERIOR SE REFLEJA EN CASOS DE ENFERMEDADES DE TÍPICO HUÍDRICO, POR EJEMPLO GIARDIASIS, DIARREAS INFECCIOSAS, PARATIFOIDEA, HEPATITIS, SHIGELLA, ÁSCARIS, AMIBIASIS, ETC., Y DÉRMICAS.

LA LOCALIDAD SE DIVIDE TOPOGRÁFICAMENTE EN TRES PUNTOS DIFERENTES CLASIFICADOS COMO ZONA NORTE, ZONA CENTRO Y ZONA SUR, DE DONDE SE GENERAN LOS ESCURRIMIENTOS EN LA LOCALIDAD.

ACTUALMENTE LA ZONA SUR Y CENTRO DESCARGAN A DOS ARROYOS SIN NOMBRE, AFLUENTES DEL ARROYO HUIZACHE QUE A SU VEZ APORTAN SUS AGUA RESIDUALES HACIA EL RIO CALABOZO Y LA ZONA NORTE DESCARGARA A UN ARROYO SIN NOMBRE, EL CUAL ES AFLUENTE DEL ARROYO CANCHEY, MISMO QUE ES AFLUENTE DEL RIO TEMPOAL.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **$13'872,235.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2018, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXII, 34 FRACCIÓN I, 37, 39 Y DEMAS APLICAB.LES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 28 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 Y 62 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

R E S U L T A N D O

1.- QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAVER Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx", EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL **No. CAEV-OE-2018-02** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE.**

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. DE C.V.;** 2) **EDGAR REYES MÉNDEZ;** Y 3) **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 09 Y 11 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:30 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **$10'705,631.02**

6.- LA PERSONA MORAL Y FÍSICA **CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. DE C.V.,** Y **EDGAR REYES MÉNDEZ,** NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **$10'705,631.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LO QUE:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE *"ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU*

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE

CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 43 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 47, 48, 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 38 Y 62 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

QUINTO: QUE EL **27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 17:30 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2018) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.,** TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES SOLVENTE AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

R E S U E L V E

PRIMERO.- QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **$10'705,631.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **$12'418,531.98 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMAS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL **04 DE MAYO 2018** COMO INICIO Y EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2018** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO AL LICITANTE PARTICIPANTE Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

I.M.E. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO
JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES

FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-FISE-2018-E04-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **CAEV-FISE-2018-E04-LPE** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO,** EN LA LOCALIDAD DE **COROSAL,** EN EL MUNICIPIO DE **TEMPOAL, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **54 DE SU REGLAMENTO** Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXII, 34 FRACCIÓN I, 37, 39** Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y **28** DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS **38** Y **62** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2018**.

2.- QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAVER Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx", EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL **No. CAEV-OE-2018-02** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. CAEV-FISE-2018-E04-LPE.**

3.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. DE C.V.;** 2) **EDGAR REYES MÉNDEZ;** Y 3) **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

4.- QUE LOS DÍAS 09 Y 11 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 13:30 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

6.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**. CON UN IMPORTE DE **$10'705,631.02**

7.- LA PERSONA MORAL Y FÍSICA **CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. DE C.V.,** Y **EDGAR REYES MÉNDEZ,** NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

8.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **$10'705,631.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

9.- QUE POR LO TANTO EL LICITANTE ADJUDICADO ES **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **$10'705,631.02 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **$12'418,531.98 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMAS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL **04 DE MAYO 2018** COMO INICIO Y EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2018** COMO TERMINO.

FALLO DE LA LICITACIÓN N° CAEV-FISE-2018-E04-LPE

10.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- ASIMISMO, **EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

12.- LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS E I.M.E. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIÓNES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

13.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTICULO 47 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAVER, www.compraver.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

14.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ.